



#ParlamentoEscolar | Región #Huancavelica ✨

¡La democracia se vive en las aulas!

En un fructífero aprendizaje sobre la labor parlamentaria, estudiantes de 10 instituciones educativas de Pampas, en Tayacaja, aprobaron dos leyes durante su Plenario Escolar.

● Normas aprobadas:

- ✓ Ley que establece tolerancia cero al Bullying. (Dictamen de la Comisión de Educación)
- ✓ Ley que dispone acciones de control sobre la contaminación sonora.

👤 La maratónica jornada incluyó la juramentación de los parlamentarios durante el acto de instalación y la elección de su Mesa Directiva, presidida por Álvaro Fierro, acompañado de Rosa Palpsan, Huaman Cahuana y Andrea Salazar, quienes ocuparon la primera, segunda y tercera vicepresidencia, respectivamente. 🧐

Posteriormente, se conformaron las comisiones ordinarias, donde dictaminaron las leyes que fueron aprobadas en la sesión del Pleno, cerrando así este proceso formativo.